Subsanación

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

SUBSANACIÓN VERIFICACIÓN SARLAFT - SUBSANACIÓN

OBJETO: SUMINISTRO DE SILLAS ERGONÓMICAS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS COLABORADORES DE LA SUBRED INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

IC-267-2024

Bogotá, D.C. Septiembre de 2024

CRITERIOS A EVALUAR	PROPONENTE 1. INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G S.A.S NIT: 900215049-9	PROPONENTE 2. SERVICIOS ADMINISTRACION DE NEGOCIOS SAS NIT: 901370420-5	PROPONENTE 3. SANTIANDY S.A.S. NIT: 901507075-8	PROPONENTE 4. ERGO & HEALTH SAS NIT: 900193492-2	PROPONENTE 5. BASA DISEÑO S.A.S NIT: 900300463-9	PROPONENTE 6. MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S NIT: 900890239-2	PROPONENTE 7. OSCAR FERNANDES GLORIA ELIZABETH NIT: 51937871	PROPONENTE 8. GRUPO SIMONSARIAL SACSU SAS NIT: 901362156-1	PROPONENTE 9. MUEBLES ROMERO S A S NIT: 860066674-8	PROPONENTE 10. Alianza de Colombia SAS NIT: 900354406-0	PROPONENTE 11. GRUPO LA PLAZA SAS NIT: 900828542-1	PROPONENTE 12. SB CONSULTING GROUP SAS NIT: 900236701-3	PROPONENTE 13. METALICAS JEP S.A.S NIT: 890323667-8	PROPONENTE 14. BIOY COMERCIO SAS NIT: 900543325-3
CONDICIONES	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO	CONDICIÓN SI/NO
1. Formato - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Jurídica, en cumplimiento de lo establecido	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2. Formato - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Natural, Representante Legal, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa N° 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	SI	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NOTA 3: El formato SARLAFT presentado en la propuesta debe ir en formato PDF con firma y huella dactilar del representante legal, sin modificar la estructura del mismo.	SI	NO - El formato SARLAFT no tiene la huella	SI	SI	SI	SI	NO- No presento informacion en el formato para persona natural	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Búsquedas en listas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT; permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas	La actividad establecida en el RUT, permite la consulta en las listas restrictivas
CRITERIO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Nota 1: Teniendo en cuenta la Política Institucional cuyo objeto es "*Contribuir con estrategias para la reducción y buen uso de papel con el fin de mitigar los gastos institucionales y aportar en el cuidado del medio ambiente y responsabilidad social frente a las partes interesadas de la Subred Sur Occidente ESE en cumplimiento de la normatividad vigente*". Los documentos para realizar la respectiva verificación se encuentran en la oferta presentada por el proponente al proceso en la Plataforma Electrónica Secop II.

Lidia Mayorga Lancheros
Oficial de Cumplimiento

Mariana Andrea Gonzalez Neiza
Profesional Universitario II
Dirección de Contratación